

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

CRISTIAN RUBEN SANCHEZ

Dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 10 de la Ciudad de San Cristóbal en autos "MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL c/ OTRO s/ Apremio" - Expte. CUIJ 21-22867125-5 - Año 2018 - que el martillero CRISTIAN RUBEN SANCHEZ, CUIT Nº 20-26271134-0, Matricula Nº 836, venda en pública subasta el 10 de Agosto de 2022 a las 10:00 hs. o el día hábil siguiente, si aquel no lo fuere, fecha de realización de la subasta judicial del inmueble embargado en autos, la que se llevara a cabo por ante este JUZGADO, cuya descripción registral según ficha registral, continúa -: CON DEDUCCION DE LA VENDIDO, DONADO Y SUBASTADO. Un área de terreno . . . ubicado en el Pueblo San Cristóbal, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, . . . constituyendo el área que se vende de setenta y dos manzanas regulares de ciento diez metros por ciento diez metros con una superficie de ochocientos setenta y un mil doscientos metros cuadrados, y se designa con los números siguientes: . . . , ciento seis, . . . - DESCRIPCIÓN SEGÚN PLANO Nº 12893 -: Se trata de un inmueble ubicado en la manzana Nº 106 del referido plano de mensura, designado como, Lote Nº 10: mide 35 m. de frente al Este por igual contrafrente al Oeste y 40 m. en sus lados Norte y Sur, encerrando una Superficie total de Un Mil cuatrocientos (1400) m2.- y linda: al Este calle Piedras, al Norte con el Lote Nº 9, al Oeste con parte del Lote Nº 8, y al Norte con el Lote Nº 11, todos del mismo plano y manzana.- Dominio subsistente a nombre del accionado anotado al Tº 72 P., Fº 354 B., Nº 35270 Dpto. San Cristóbal del Registro General, cuyo informes F 401 I, Aforo Nº 1-1-0063087, manifiestan que los titulares no registran inhibiciones, F 103, Aforo Nº 1-1-0063086, manifiesta que no registra hipotecas y los embargos fecha 10/12/21 Aforo Nº 387115 monto \$ 199.786,74.-, Expte. CUIJ 21-22867292-8 MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL c/ SAN CRISTOBAL SRL s/ APREMIO MUNICIPAL, Juz. 1ra. Inst. Circ. Nº 10 Civ. Com. y Lab. San Cristóbal; fecha 01/11/19, Aforo Nº 320481, monto \$ 41.153,37.- Expte. CUIJ 21-22866904-8 MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL c/ SAN CRISTOBAL SRL y Otros s/ APREMIO MUNICIPAL, Juz. 1ra. Inst. Civ. Com. Faltas San Cristóbal; Fecha 01/11/19, Aforo Nº 320483, monto \$ 34.171,24.- Expte. CUIJ 21-22866903-9 MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL c/ SAN CRISTOBAL SRL Y Otros s/ APREMIO MUNICIPAL, Juz. 1ra. Inst. Civ. Com. Faltas San Cristóbal; Fecha 26/03/21, Aforo Nº 078707, monto 567.302,40, Expte. CUIJ 21-22867186-7, Juz. 1ra. Inst. Circ. Nº 10 Civ. y Com. San Cristóbal, que corresponde a esta causa motivo de la subasta. Informadas en autos deudas -: A.P.I., por Imp. Inmob. Part. Nº 07-08-00-037307/0001-8, períodos, 2015 (t) a 2021 (t), 2022(1,2) Deuda \$ 12.163,99.- No posee deuda en Ejecución Fiscal. EL SERVICIO DE CATASTRO e INFORMACION TERRITORIAL, informa, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección de Tierras y Contribuciones, Se encuentra situado FUERA de la Zona Contributiva que fija la Ley Nº 8896 T.O.. De Constatación judicial surge -: Me encuentro en calle PIEDRAS al Nº 700 entre calles Juan B. Justo y Lisandro de la Torre (ex Santa Fe) de esta ciudad, Manzana Nº 106 y conforme al plano adjunto, determino el inmueble que debo constatar. Se trata de un terreno baldío ubicado en calle PIEDRAS al Nº 700 entre calles Juan B. Justo al Sur y L. de la Torre al Norte, vereda Oeste, el terreno tiene su frente al Este sobre calle Piedras. Este terreno no cuenta con construcciones a la vista, no tiene cercos en

su perímetros, no tiene mejoras, no tiene perforación para sacar agua, no tiene pilar de bajada de Energía Eléctrica ni otros servicios (Agua y Gas), tiene sus pasturas bajas, calle PIEDRAS es de ripio en este sector, el terreno no tiene vereda pública de cemento, con cuneta y sin alcantarilla y no se encuentra debidamente identificado con carteles con nombre de calle y su numeración catastral. Este terreno es alcanzado por todos sus servicios municipales (recolección de residuos y malezas, alambrado publico, mantenimiento de calle ripiada y de cuneta). Este terreno se encuentra a 2 cuadras de calle asfaltada más cercana (calle San Lorenzo). Este terreno se encuentra libre de ocupantes. El inmueble descripto inmueble, saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 248,24.-, de no registrarse oferentes se retasará en un 25% y de continuar la falta de postores, sin base y al mejor postor. La venta se efectuará en dinero efectivo y el comprador abonará en el acto el 10% del precio en concepto de seña y a cuenta del precio total mediante depósito judicial que se realizará en la cuenta judicial a abrirse en el Nuevo o Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal local- para éstos autos y a la orden de éste Juzgado, con más la comisión del martillero público del 3% ó el mínimo legal cuando aquél no lo supere, aun en el caso que el comprador fuera el acreedor ejecutante. Son a cargo del comprador: el impuesto a la compra, el IVA -de corresponder-, el saldo del precio y todo otro impuesto ó sellado cuando el Juzgado apruebe la subasta y así lo ordene, los impuestos municipales e inmobiliario que gravan el bien a partir de la fecha de la subasta, debiendo conformarse con la documentación que entregue el Juzgado. El precio del saldo de compra devengará un interés mensual según la tasa anual, no acumulativa, que aplica el Banco Nación de la Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento, desde el quinto día de la intimación al comprador para que deposite judicialmente el saldo del mismo hasta la fecha efectiva de depósito. Edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley y en sede de éste Juzgado. Los gastos de toma de posesión e inscripción de dominio y los de confección de plano de mensura -si no lo tuviere- corren por cuenta del comprador. Informes en Secretaría, Municipalidad y/o martillero en Pringles N° 720, ciudad.- T.E. 03408 - 15679437. San Cristóbal, Julio de 2022.-

S/C 481952 Jul. 29 Ag. 02

POR

SERGIO FABIAN ALASSIA

Dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 10 de la Ciudad de San Cristóbal en autos "MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL c/ OTRO s/ Apremio" - Expte. CUIJ 21-22866681-2 - Año 2018 - que el martillero SERGIO FABIAN ALASSIA, CUIT N°23-17395776-9, Matricula N° 1086, venda en pública subasta el 16 de Agosto de 2022 a las 10:00 hs. o el día hábil siguiente, si aquel no lo fuere, fecha de realización de la subasta judicial del inmueble embargado en autos, la que se llevara a cabo por ante este JUZGADO, cuya descripción registral según ficha registral, continúa -: CON DEDUCCION DE LA VENDIDO, DONADO Y SUBASTADO. Un área de terreno . . . ubicado en el Pueblo San Cristóbal, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, . . . constituyendo el área que se vende de setenta y dos manzanas regulares de ciento diez metros por ciento diez metros con una superficie de ochocientos setenta y un mil doscientos metros cuadrados, y se designa con los números siguientes: . . . , ciento ochenticuatro, . . . - DESCRIPCIÓN SEGÚN PLANO N° 12892 -: Se trata de un inmueble ubicado en la manzana N° 184 del referido plano de mensura, designado como, Lote N° 14: mide 15 m. de frente al Este por igual contrafrente al Oeste y 55 m. en sus lados Norte y Sur, encerrando una Superficie total de Ochocientos veinticinco (825) m2.- y linda: al Este calle Cochabamba, al Sur con el Lote N° 13 al Oeste con parte del lote N° 19, y al Norte con parte de los lotes Nos. 15, 16 17 18 todos del mismo plano y manzana.- Dominio

subsistente a nombre del accionado anotado al Tº 72 P., Fº 354 B., Nº 35270 Dpto. San Cristóbal del Registro General, cuyo informes F 401 I, Aforo Nº 1-1-0063080, manifiestan que los titulares no registran inhibiciones, F 103, Aforo Nº 1-1-0063079, manifiesta que no registra hipotecas y los embargos fecha 01/11/19 Aforo Nº 320487 monto \$ 98.319,37.-, que corresponde a estos autos motivo de la subasta; fecha 01/11/19, Aforo Nº 320481, monto \$ 41.153,37.- Expte. CUIJ 21-22866904-8 MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL c/ SAN CRISTOBAL SRL y Otros s/ APREMIO MUNICIPAL, Juz. 1ra. Inst. Civ. Com. Faltas San Cristóbal; Fecha 01/11/19, Aforo Nº 320483, monto \$ 34.171,24.- Expte. CUIJ 21-22866903-9 MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL c/ SAN CRISTOBAL SRL Y Otros s/ APREMIO MUNICIPAL, Juz. 1ra. Inst. Civ. Com. Faltas San Cristóbal; Fecha 24/07/20, Aforo Nº 136385, monto \$ 270.695,10, Expte. CUIJ 21-22867032-1, Juz. Circ. Nº 10 Civ. Com. y de Faltas de San Cristóbal; fecha 06/08/21 Aforo Nº 225233, monto 270.695,10, Expte. CUIJ 21-22867032-1, Juz. 1ra. Inst. Circ. Nro. 10, Civ. Com. y Lab. San Cristóbal. Informadas en autos deudas -: MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL (ACTORA), informa, Secretaria de Economía y Finanzas, Departamento Recaudaciones, Clave Municipal Nº 1345, periodos fuera de juicio: 07/2018 a 01/2022 \$ 63.212,25.- No registra deuda a la fecha por obras y/o mejoras. Secretaria de Obras y Servicios Públicos, informa deuda por limpieza y mantenimiento del espacio verde, correspondiente al Padrón Municipal Nº 1345, Manzana Nº 184, Lote Nº 14, deuda \$ 259.657,20.-; A.P.I., por Imp. Inmob. Part. Nº 07-08-00-037681/0001-9, No posee deuda de emisión. No posee deuda en Ejecución Fiscal. EL SERVICIO DE CATASTRO e INFORMACION TERRITORIAL, informa, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección de Tierras y Contribuciones, Se encuentra FUERA de la Zona Contributiva que fija la Ley Nº 8896 T.O.. De Constatación judicial surge -: Me encuentro en calle COCHABAMBA al Nº 1700, Barrio Dho de esta ciudad, Manzana Nº 184 y conforme a la descripción, determino el inmueble que debo constatar. Se trata de un terreno baldío ubicado en cale calle COCHABAMBA AL nº 1700 entre calles Alberti y Azcuénaga al Norte, vereda Oeste, el terreno tiene su frente al Este sobre calle Cochabamba. Este terreno no cuenta con construcciones a la vista, no tiene cercos en todo su perímetro, ni tiene mejoras, no tiene perforación para sacar agua, no tiene pilar de bajada de Energía Eléctrica ni otros servicios (Agua y Gas), tiene sus pasturas y con malezas, calle COCHABAMBA es de ripio en este sector el terreno no tiene vereda pública de cemento, con cuneta y sin alcantarilla y no se encuentra debidamente identificado con carteles con nombres de calle y su número catastral. Este terreno es alcanzado por todos los Servicios Municipales (recolección de residuos y malezas, alumbrado público, mantenimiento de calle ripiada y de cuneta). Este terreno se encuentra a 2 cuadras la calle asfaltada más cercana. Este terreno se encuentra libre de ocupantes. El inmueble descripto inmueble, saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 770,40.-, de no registrarse oferentes se retasará en un 25% y de continuar la falta de postores, sin base y al mejor postor. La venta se efectuará en dinero efectivo y el comprador abonará en el acto el 10% del precio en concepto de seña y a cuenta del precio total mediante depósito judicial que se realizará por ante el Nuevo o Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal local- para éstos autos y a la orden de éste Juzgado, con más la comisión del martillero público del 3% ó el mínimo legal cuando aquél no lo supere, aun en el caso que el comprador fuera el acreedor ejecutante. Son a cargo del comprador: el impuesto a la compra, el IVA -de corresponder-, el saldo del precio y todo otro impuesto ó sellado cuando el Juzgado apruebe la subasta y así lo ordene, los impuestos municipales e inmobiliario que gravan el bien a partir de la fecha de la subasta, debiendo conformarse con la documentación que entregue el Juzgado. El precio del saldo de compra devengará un interés mensual según la tasa anual, no acumulativa, que aplica el Banco Nación de la Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento, desde el quinto día de la intimación al comprador para que deposite judicialmente el saldo del mismo hasta la fecha efectiva de depósito. Edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley y en sede de éste Juzgado. Los gastos de toma de posesión e inscripción de dominio y los de confección de plano de mensura -si no lo tuviere- corren por cuenta del comprador. Informes en Secretaría, Municipalidad y/o martillero en Pringles Nº 720, ciudad.- T.E. 03408 - 15679437. San Cristóbal, Julio de 2022.-
